

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
DISTRITO DE LINCE
PERÍODO 2027 - 2030**

RENOVACIÓN POPULAR

“Lince seguro, moderno y humano”

ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

2.1. Principios y valores

III. DIAGNÓSTICO: ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

3.1. Reseña histórica

3.2. Ubicación geográfica

3.3. Contexto distrital: hechos que caracterizan la realidad

3.4. Diagnóstico por dimensión estratégica

A. Dimensión Social

B. Dimensión Urbano Ambiental

C. Dimensión Económica

D. Dimensión Institucional

IV. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

4.1. Visión

4.2. Misión institucional

V. ORIENTACIÓN GENERAL DEL PLAN

VI. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

6.1. Dimensión Social

6.2. Dimensión Económica

6.3. Dimensión Urbano - Ambiental

6.4. Dimensión Institucional

VII. PROYECTOS A EJECUTARSE DURANTE EL GOBIERNO MUNICIPAL

VIII. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

8.1. Fuentes de financiamiento

8.2. Propuestas de seguimiento al Plan de Gobierno

8.3. Rendición de cuentas a la ciudadanía

ANEXO: FORMATO RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO 2027-2030

I. PRESENTACIÓN

Renovación Popular es un Partido Político humanista y cristiano, que busca mejorar las condiciones de vida de las personas con el compromiso y vocación de servir a los demás, respetando la seguridad jurídica, las libertades y los derechos fundamentales que se norman en la Constitución Política del Perú. Sobre la base de estos valores se elabora el presente Plan de Gobierno para el distrito de Lince.

La propuesta municipal que presentamos no nace de una mirada improvisada, parte de la identidad del distrito, de los problemas que los vecinos viven todos los días y de la necesidad de que Lince culmine la transición a una gestión más moderna, más cercana y más eficiente.

El plan mantiene la orientación humanista de Renovación Popular y la aterriza a las competencias municipales: seguridad ciudadana, que contiene orden urbano y fiscalización, limpieza pública y mantenimiento de parques y jardines, desarrollo humano, que incluye cultura y deporte, simplificación administrativa, atención vecinal y promoción económica local.

II. PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

2.1. Principios y valores

Renovación Popular se define como una organización política humanista y cristiana, que persigue el desarrollo integral de la persona y familia, sobre la base del bien común del pueblo peruano, de acuerdo con los principios de libertad, igualdad, justicia, solidaridad y visión descentralizada del Estado.

El Partido ratifica su compromiso y vocación democrática, el respeto irrestricto a la seguridad jurídica, a las libertades y los derechos fundamentales que consagra la Constitución Política del Perú.

En el ámbito municipal, estos principios se expresan en una forma concreta de gobernar: escuchar al vecino, proteger a la familia, ordenar la ciudad, promover el emprendimiento, recuperar los espacios públicos, cuidar el ambiente y hacer que la municipalidad funcione mejor.

- Servicio al vecino: la municipalidad debe estar al servicio de las personas y no al revés.
- Seguridad y convivencia: recuperar la tranquilidad del distrito exige prevención, autoridad y articulación.
- Transparencia: la gestión municipal debe rendir cuentas y mostrar resultados.
- Modernización: los trámites y servicios deben ser simples, digitales y rápidos.
- Desarrollo humano: salud preventiva, educación, deporte, cultura e inclusión deben ser parte de la vida distrital.
- Identidad linceña: los parques, mercados, huariques, calles, centros culturales y espacios deportivos deben volver a ser motivo de orgullo.

III. DIAGNÓSTICO: ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

3.1. Reseña histórica

Nuestro Distrito de Lince, que tomó su denominación del nombre del Sr. Fernando de Lince de la Rota de los Reyes de España, dueño del fundo “Santa Teresa”, fue creado mediante Decreto Ley N.º 8281, el día 18 de mayo de 1936, durante el gobierno del General Óscar R. Benavides.

Los primeros pobladores del actual distrito eran campesinos de las haciendas de ese entonces. El crecimiento demográfico obligó a que en 1916 se formara el “Comité de Progreso Local”, como consecuencia de la expansión, cuyo primer empadronamiento arrojó una población de aproximadamente dieciséis mil habitantes.

En 1921, durante el primer centenario de nuestra Independencia Nacional, se inauguró la Av. Leguía, actual Av. Arequipa, lo cual permitió que los potreros de las haciendas de entonces dieran nacimiento a las edificaciones de los actuales distritos de Lince y San Isidro.

El nombramiento del Agente Municipal, en representación del Concejo Provincial de Lima, se considera el acto que permitió el reconocimiento y la consolidación definitiva de nuestro distrito de Lince, con todas las atribuciones políticas, autónomas y económicas propias de su jurisdicción.

Esta historia explica el carácter de Lince: un distrito de conexión, tránsito, comercio, vida familiar, parques y servicios, que debe recuperar su identidad para proyectarse con mayor fuerza hacia el futuro.

3.2. Ubicación geográfica

Nuestro Distrito de Lince se ubica al centro del mapa geográfico de Lima Metropolitana y limita con La Victoria, San Isidro, Jesús María y Cercado de Lima. Su ubicación estratégica lo convierte en un distrito articulador entre zonas residenciales, comerciales, financieras y de servicios.

La extensión territorial del distrito es de 3.03 km². Sus avenidas principales, como Arequipa, Petit Thouars, Arenales, Canevaro, César Vallejo, Prolongación Iquitos, Ignacio Merino, entre otras, cumplen un rol importante en la movilidad urbana de Lima y en la vida cotidiana de los vecinos.

La red vial de nuestro distrito comprende aproximadamente cuarenta y cinco kilómetros de longitud. Sus parques y áreas verdes, como el Parque Mariscal Ramón Castilla, Pedro Ruiz Gallo, Santos Dumont, Elías Aguirre, Clemente Revilla y otros espacios de encuentro vecinal, forman parte esencial de la identidad y calidad de vida de Lince.

Nuestro distrito cuenta también con mercados y centros de abastos tradicionales, como Lobatón N.º 1, Mercado Risso N.º 2, Mercado Jardín N.º 3 y Mercado 10 de junio, cuya modernización y articulación con el desarrollo económico local deben formar parte de una estrategia integral de gestión.

3.3. Contexto distrital:

Actualmente, Lince es un distrito donde la inseguridad ciudadana, el desorden de tránsito, la presión del crecimiento inmobiliario, el mantenimiento urbano, la limpieza pública, la convivencia entre comercio y residencia, así como la necesidad de mejores espacios de salud, cultura y deporte, siguen siendo preocupaciones centrales de los vecinos.

Al mismo tiempo, Lince mantiene una enorme oportunidad: su ubicación céntrica, su vida comercial, su oferta gastronómica, sus parques, su historia, sus instituciones educativas y su cercanía a centros de trabajo y servicios lo pueden consolidar como un distrito moderno, seguro y humano.

Es por ello que, la Municipalidad debe fortalecer su gestión. Lince necesita planificación, datos, prevención, mantenimiento, fiscalización inteligente, comunicación efectiva y programas sociales que lleguen de verdad a las personas.

3.4. Diagnóstico por Dimensión Estratégica

A. Dimensión Social

La principal preocupación social del distrito continúa siendo la seguridad ciudadana. La percepción de inseguridad afecta la tranquilidad de los vecinos, limita el uso de espacios públicos y deteriora la convivencia. El distrito requiere pasar de un modelo de vigilancia tradicional a un sistema de seguridad ciudadana inteligente, articulado y preventivo.

También persiste la necesidad de fortalecer políticas municipales de deporte, cultura, salud preventiva, salud mental, atención al adulto mayor, programas para mujeres, juventud, infancia y personas con discapacidad. La gestión municipal debe tener rostro humano y estar presente en la vida cotidiana del vecino.

B. Dimensión Urbano Ambiental

El mantenimiento de parques, jardines, veredas, pistas, postes, iluminación y mobiliario urbano es una demanda directa del vecino. La percepción de una buena gestión municipal se construye en la calle: en una vereda transitable, una luz que funciona, un parque cuidado, un espacio limpio y un servicio de recojo oportuno.

El distrito necesita fortalecer la cultura ambiental, el reciclaje, la segregación en la fuente y la limpieza pública. La gestión de residuos no puede limitarse al recojo; debe incorporar educación, comunicación, contenedores adecuados, puntos de reciclaje y participación ciudadana.

C. Dimensión Económica

Lince posee una actividad comercial intensa, pero con desafíos de ordenamiento, compatibilidad de usos y convivencia vecinal. El comercio local debe ser visto como aliado del desarrollo distrital, sin que ello signifique tolerar condiciones que afecten la seguridad, salubridad, tranquilidad o derechos de los vecinos.

El enfoque debe ser claro: fiscalización con autoridad, pero también con orientación. La municipalidad debe acompañar al comerciante, capacitar al emprendedor, promover la formalización y ordenar los usos urbanos para evitar conflictos sociales.

La gastronomía linceña, sus huariques, mercados, restaurantes, cafeterías y comercios de barrio pueden formar parte de una marca distrital potente: Lince Distrito Gastronómico.

D. Dimensión Institucional

La Municipalidad de Lince debe modernizar su gestión institucional, optimizando el uso de sus recursos y orientando sus procedimientos hacia un modelo simple, digital, trazable, transparente y enfocado en resultados concretos para el vecino.

Una municipalidad moderna no solo administra expedientes: informa, escucha, responde, mide, corrige y rinde cuentas. Por ello, la transparencia, la integridad pública y la ética en la función municipal deben cimentarse como prácticas permanentes de gestión, incorporadas en la toma de decisiones, en la atención al ciudadano, en la contratación pública, en la fiscalización y en el uso responsable de los recursos municipales.

En esa línea, la gestión municipal deberá fortalecer una cultura institucional basada en la prevención de riesgos de corrupción, la rendición de cuentas, el acceso oportuno a la información pública, la trazabilidad de los procedimientos y el servicio efectivo al vecino. La integridad pública no debe ser entendida como un discurso declarativo, sino como una forma concreta de gobernar: con reglas claras, decisiones transparentes y resultados verificables.

IV. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

4.1. Visión

Llegar a ser un gobierno local innovador en la gestión e implementación de políticas públicas locales que generen un impacto positivo en la población linceña en general, sin discriminación de ningún tipo,

para que todos puedan percibir los beneficios de servicios públicos municipales vecinales, ciudadanos, urbanos y de apoyo social, debidamente sostenidos en el tiempo.

Bajo esa base, la visión actualizada para el período 2027-2030 es consolidar a Lince como un distrito seguro, moderno y humano: seguro porque protege a sus vecinos; moderno porque mejora sus servicios con tecnología y eficiencia; humano porque pone a las familias, niños, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres y emprendedores en el centro de la gestión municipal.

4.2. Misión Institucional

Regir los destinos del Distrito de Lince proponiendo políticas públicas acordes con un gobierno local que vela por su población, garantizando para ello la satisfacción de los servicios públicos municipales con énfasis en los servicios básicos, promoviendo ello sobre la base de nuestra filosofía humanista y cristiana que procura el desarrollo integral de la persona y la familia.

La misión municipal será gobernar con orden, cercanía, transparencia y resultados, priorizando la seguridad ciudadana, el mantenimiento urbano, el desarrollo humano, la modernización institucional y la identidad linceña.

V. ORIENTACIÓN GENERAL DEL PLAN

5.1. Lince seguro, moderno y humano

La orientación general del presente plan es construir un modelo de gestión municipal que responda a las principales necesidades del vecino: vivir con mayor tranquilidad, recibir servicios públicos eficientes y habitar un distrito ordenado, limpio, cercano y con identidad.

Lince necesita una municipalidad que proteja, atienda y resuelva. Por ello, la seguridad ciudadana, la modernización de los servicios municipales y el desarrollo humano serán los pilares de una gestión orientada a resultados, con tecnología, presencia en las calles, recuperación de espacios públicos y cercanía permanente con la comunidad.

5.2. Distrito Seguro: Lince Seguro 360

Fortaleceremos el servicio de seguridad ciudadana, haciéndolo integrado, es decir, incluyendo en su prestación -para que sea más eficiente- a efectivos policiales, un trabajo articulado que se ha desarrollado durante los últimos cuatro años.

Esta orientación se actualizará mediante el programa Lince Seguro 360, que integrará patrullaje, cámaras, drones, iluminación, CECOM, juntas vecinales, capacitación de serenos y articulación permanente con la Policía Nacional del Perú.

5.3. Lince Humano: Gobierno Local con Equidad

Proponemos trabajar para generar igualdad de oportunidades para todos los linceños, brindando servicios municipales a todos los vecinos y generando oportunidades de desarrollo en salud, educación, cultura, deporte, juventud, mujer, adulto mayor y apoyo social.

5.4. Distrito de Cultura, Educación e Identidad Gastronómica

Fortaleceremos la identidad cultural de Lince promoviendo las artes, la cultura, el deporte y nuestra reconocida tradición gastronómica, generando desde el Gobierno Local espacios de encuentro, participación y orgullo vecinal que proyecten al distrito hacia Lima y el país.

La ruta gastronómica, los huariques, el Festival del Sabor Linceño, la Casa del Artista, la escuela musical y la biblioteca infantil deberán consolidarse como espacios vivos de integración, creatividad, aprendizaje, identidad lincese y reactivación económica local.

5.5. Distrito Sostenible: Lince Ordenado, Verde y Accesible

Haremos de Lince un distrito multifacético en donde, a la vez, sea un lugar apacible para vivir y también se genere una ruta turística y gastronómica que ponga en valor nuestros espacios públicos, zonas históricas y oferta comercial.

La sostenibilidad municipal se expresará en parques cuidados, reciclaje, limpieza, iluminación, accesibilidad, mantenimiento preventivo, áreas verdes y coordinación metropolitana para el orden vial.

5.6. Gobierno Municipal Digital y Eficiente

Impulsaremos un Gobierno Digital para todos nuestros administrados, usuarios, peticionantes y beneficiarios que tengan que tramitar, gestionar o procurar alguna autorización, licencia, permiso o servicio ante nuestra municipalidad.

La municipalidad debe ser menos papel y más solución. El vecino debe poder presentar documentos, seguir expedientes, hacer pagos, recibir respuestas y reportar incidencias desde canales digitales claros, simples y seguros.

VI. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

6.1. Dimensión Social

La dimensión social se organizará sobre dos ejes: Lince Seguro 360 y Lince Humano.

6.1.1. Lince Seguro 360

Implementaremos un modelo de seguridad ciudadana inteligente, preventivo y articulado. La municipalidad trabaja de forma articulada con la Policía Nacional; y, contribuye significativamente en la prevención mediante la vigilancia, la alerta temprana, el patrullaje, la iluminación y la recuperación del espacio público.

- Fortalecimiento del Serenazgo sin Fronteras mediante la ampliación de convenios y mejor articulación con los distritos colindantes.
- Fortalecimiento del patrullaje integrado con la Policía Nacional del Perú.
- Repotenciación y ampliación del Centro de Comunicaciones, Control y Monitoreo Municipal - CECOM.
- Implementación progresiva de cámaras inteligentes con reconocimiento facial y mejora del sistema de videovigilancia para la detección de riesgos en tiempo real.
- Uso de drones con visión nocturna para vigilancia preventiva, monitoreo de zonas críticas y apoyo en emergencias, respetando la normativa aplicable.
- Uso de analítica de video y herramientas tecnológicas para mejorar la capacidad de respuesta, siempre bajo estándares de legalidad, proporcionalidad y protección de datos personales.
- Elaboración de un Plan de Seguridad Ciudadana moderno, medible y articulado con comisarías, juntas vecinales y autoridades competentes.
- Evaluación, capacitación permanente y mejora del equipamiento de serenos y fiscalizadores.
- Iluminación peatonal en puntos críticos y recuperación de espacios públicos de riesgo.

6.1.2. Lince Humano

El desarrollo humano será un eje central de la gestión. La municipalidad debe acompañar a las familias, prevenir problemas sociales, abrir espacios de deporte y cultura, y acercar servicios municipales a quienes más lo necesitan.

- Implementación del programa PoliLince Salud y campañas de salud preventiva.
- Ayuda Rápida en Salud mediante orientación, campañas y articulación con entidades públicas y privadas.
- Repotenciación del Centro de Salud ubicado en la Av. Militar.
- Campañas de salud mental y prevención de la depresión, con enfoque comunitario.
- Descarte de anemia y acciones preventivas en niños beneficiarios del Vaso de Leche.
- Fortalecimiento de programas para adulto mayor, OMAPED y población vulnerable.
- Programas de empoderamiento de la mujer y voluntariado juvenil.
- Mejoramiento del Colegio Municipal Micaela Bastidas.
- Articulación con CETPRO e instituciones educativas para fortalecer capacidades técnicas de jóvenes y vecinos.
- Recuperación progresiva de los centros polideportivos del distrito.
- Repotenciación de la biblioteca infantil, escuela musical y actividades culturales.

6.2. Dimensión Económica

La dimensión económica tendrá como eje central Lince Emprende y Distrito Gastronómico. El comercio local debe ser visto como aliado del desarrollo, siempre que respete las normas, la convivencia, la seguridad y la tranquilidad vecinal.

- Fortalecimiento del programa Lince Emprende para capacitación, formalización y acompañamiento de emprendedores.
- Fiscalización orientadora, con comunicaciones preventivas y notificaciones educativas.
- Capacitación para comerciantes en salubridad, seguridad, defensa civil, atención al vecino, formalización y obligaciones municipales.
- Revisión y actualización de la compatibilidad de usos en zonas comerciales.
- Ordenamiento de actividades económicas, priorizando la convivencia y el respeto.
- Desarrollo de la Ruta Gastronómica “Lince Distrito Gastronómico”.
- Fortalecimiento del Festival del Sabor Linceño.
- Promoción de convenios con instituciones, empresas y centros de formación para empleabilidad y capacitación técnica.

6.3. Dimensión Urbana – Ambiental

Se orienta a continuar fortaleciendo un Lince ordenado, limpio, verde, accesible y mejor mantenido. En un distrito consolidado como Lince, la percepción del vecino sobre una buena gestión municipal se construye todos los días en el espacio público: una vereda segura, una pista mantenida, un parque cuidado, una luminaria operativa, una calle limpia, una rampa accesible y un entorno urbano que permita vivir mejor.

Durante los próximos años, corresponde consolidar una intervención integral y por etapas, que articule el mantenimiento urbano con el cuidado ambiental, la recuperación de áreas verdes, la limpieza pública, el reciclaje, la accesibilidad y la mejora del ornato. La ciudad se cuida desde lo cotidiano, y por eso este eje será una prioridad permanente de gestión.

- Implementación de un Plan Integral de Mantenimiento Urbano, con énfasis en el mantenimiento permanente de parques, jardines y bermas.
- Mejoramiento de iluminación peatonal y ornato urbano.
- Continuar con la implementación de rampas y elementos de accesibilidad para personas con discapacidad, adultos mayores y vecinos con movilidad reducida.
- Programa Lince Recicla en colegios, mercados, juntas vecinales y comercios.
- Repotenciación del vivero municipal.
- Coordinación con empresas de servicios públicos para evitar roturas desordenadas de pistas y veredas.
- Gestión ante la Municipalidad Metropolitana de Lima para el mejoramiento de la semaforización, planificación vial y reducción de contaminación sonora.
- Campañas de sensibilización sobre ornato, salubridad y cuidado ambiental.

6.4. Dimensión Institucional

La dimensión institucional tiene como propósito consolidar una Municipalidad de Lince moderna, íntegra, transparente, eficiente y orientada a resultados, fortaleciendo los avances alcanzados en la mejora de los servicios municipales y proyectando una nueva etapa de modernización, simplificación administrativa, gobierno digital e integridad pública.

La gestión municipal debe continuar evolucionando hacia un modelo cada vez más cercano al vecino, con procedimientos simples, servicios accesibles, canales digitales, decisiones trazables y resultados verificables. El objetivo es que la Municipalidad siga consolidándose como una institución que atiende, orienta, responde y resuelve con oportunidad, transparencia y vocación de servicio.

En esa línea, se impulsará una gestión institucional alineada con los principios de modernización del Estado, diseño de políticas públicas locales, simplificación administrativa, gobierno digital, integridad pública, mejora continua y gestión por resultados. Todo ello permitirá fortalecer la confianza ciudadana, mejorar la calidad de atención y asegurar que los recursos municipales se orienten a generar valor público para Lince.

- Consolidar la modernización de la gestión municipal, actualizando procesos internos e instrumentos de gestión para mejorar la prestación de los servicios públicos.
- Fortalecer el diseño e implementación de políticas públicas locales con enfoque territorial, participación vecinal, evidencia técnica e indicadores de cumplimiento.
- Impulsar la simplificación administrativa, promoviendo trámites más ágiles, requisitos claros, plazos razonables y atención predecible para vecinos, comerciantes, emprendedores y administrados.
- Fortalecer el gobierno digital municipal, ampliando los servicios virtuales para trámites, pagos, solicitudes, presentación de documentos y seguimiento de expedientes.
- Implementar canales digitales para el reporte y seguimiento de incidencias urbanas, mejorando la capacidad de respuesta municipal.
- Consolidar una gestión por resultados, con metas, indicadores, cronogramas y mecanismos de seguimiento.
- Implementar el Modelo de Integridad Pública Municipal, promoviendo ética, transparencia, prevención de riesgos de corrupción, meritocracia, trazabilidad y uso responsable de los recursos públicos.
- Modernizar el catastro urbano como herramienta de planificación territorial, gestión urbana, recaudación, toma de decisiones y mejora de servicios municipales.

- Fortalecer la comunicación institucional con vecinos, juntas vecinales, comerciantes y organizaciones sociales, promoviendo una gestión que informe, escuche y responda oportunamente.
- Evaluar permanentemente la calidad del gasto municipal, priorizando eficiencia, sostenibilidad financiera y asignación responsable de recursos hacia servicios y proyectos que generen bienestar para Lince.

VII. PROYECTOS A EJECUTARSE DURANTE EL GOBIERNO MUNICIPAL DE RENOVACIÓN EN LINCE PARA EL PERÍODO 2027-2030

Los proyectos y obras que se proponen se encuentran organizados por ejes temáticos. Su ejecución estará sujeta a evaluación técnica, legal, presupuestal y a la programación correspondiente, evitando promesas inviables y priorizando resultados concretos para los vecinos.

1. Lince Seguro 360: sistema integrado de prevención, videovigilancia, patrullaje, drones, iluminación y respuesta rápida.
2. Serenazgo sin Fronteras: convenios y articulación operativa con distritos colindantes para vigilancia preventiva.
3. Repotenciación del CECOM: modernización progresiva del centro de monitoreo municipal.
4. Implementación progresiva de cámaras inteligentes y analítica de video conforme a ley.
5. Adquisición o incorporación progresiva de drones con visión nocturna para vigilancia preventiva y emergencias.
6. Programa de capacitación y evaluación permanente de serenos y fiscalizadores.
7. PoliLince Salud: campañas de salud preventiva, orientación y articulación con instituciones públicas y privadas.
8. Programa municipal de salud mental y prevención de la depresión.
9. Descarte de anemia en niños beneficiarios del Vaso de Leche y campañas preventivas familiares.
10. Repotenciación del centro de salud de la Av. Militar.
11. Red polideportiva municipal.
12. Catastro urbano actualizado como herramienta de planificación, recaudación y ordenamiento.
13. Mejoramiento del Colegio Municipal Micaela Bastidas y articulación educativa con CETPRO.
14. Biblioteca Infantil y Escuela Musical Municipal.
15. Retorno del Festival del Sabor Linceño y desarrollo de la Ruta “Lince Distrito Gastronómico”.
16. Lince Emprende: capacitación, formalización y acompañamiento al comercio local.
17. Actualización de compatibilidad de usos y ordenamiento de actividades económicas sensibles.
18. Lince Verde: mantenimiento integral de parques, jardines, bermas y espacios públicos.
19. Lince Recicla: reciclaje en colegios, mercados, comercios y espacios vecinales.
20. Implementación progresiva de contenedores adecuados y/o soterrados en puntos estratégicos.
21. Plan de limpieza de veredas, postes, mobiliario urbano y puntos críticos.
22. Plan de iluminación peatonal y recuperación de espacios públicos de riesgo.

23. Programa de accesibilidad urbana mediante rampas y adecuación de espacios públicos.
24. Modernización del portal institucional y plataforma digital de atención vecinal.
25. Catastro urbano actualizado como herramienta de planificación, recaudación y ordenamiento.

VIII. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

8.1. Fuentes de financiamiento

Las fuentes de financiamiento a tener en cuenta principalmente serán:

1. Recursos Directamente Recaudados (RDR).
2. Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN).
3. Incentivos por Cumplimiento de Metas.
4. Transferencias del Gobierno Nacional para proyectos y planes específicos.
5. Convenios interinstitucionales con entidades públicas.
6. Alianzas con el sector privado en el marco de la normativa aplicable.
7. Mejora de la recaudación municipal mediante catastro actualizado y gestión tributaria eficiente.
8. Presupuesto participativo e inversiones priorizadas conforme a ley.
9. Cooperación técnica y programas públicos de apoyo a gobiernos locales.

8.2. Propuestas de seguimiento al Plan de Gobierno

Elaboraremos y utilizaremos instrumentos de programación y seguimiento que permitan verificar el avance del Plan de Gobierno durante el período municipal. Este seguimiento deberá articularse con el Presupuesto Institucional de Apertura, el Plan Operativo Institucional, los instrumentos de gestión municipal y la disponibilidad presupuestal.

- El gasto: recursos asignados y ejecutados para los proyectos y servicios priorizados.
- Los productos: bienes, servicios, actividades y obras vinculadas a cada eje de gestión.
- El cronograma: programación de acciones por año y evaluación periódica de cumplimiento.
- Los indicadores: medición objetiva del avance de metas.
- La evaluación: revisión semestral y anual para efectuar ajustes técnicos y presupuestales.

8.3. Rendición de cuentas a la ciudadanía

La gestión municipal implementará mecanismos de rendición de cuentas y transparencia activa. La ciudadanía debe conocer qué se prometió, qué se avanzó y qué dificultades existen. Gobernar también es explicar con honestidad.

- Publicación semestral del avance del Plan de Gobierno.
- Audiencias públicas de rendición de cuentas.
- Tablero ciudadano de seguimiento de metas.
- Publicación de reportes de gestión en el portal institucional.
- Canales digitales para recibir alertas, sugerencias y reportes vecinales.
- Evaluación anual del cumplimiento de metas y priorización de ajustes.

ANEXO: FORMATO RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO 2027-2030

El presente formato resume los problemas identificados, objetivos estratégicos, indicadores y metas del Plan de Gobierno, de acuerdo con las dimensiones social, económica, ambiental e institucional.

DIMENSIÓN	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS 2027-2030
Dimensión social	Percepción de inseguridad ciudadana y limitada capacidad de respuesta preventiva.	Implementar Lince Seguro 360, integrando serenazgo, PNP, cámaras, CECOM, drones, iluminación y participación vecinal.	Zonas críticas mapeadas; cámaras operativas; patrullajes integrados; tiempo de respuesta; intervenciones preventivas.	100% de zonas críticas mapeadas el primer año; repotenciación progresiva del CECOM; implementación gradual de cámaras y patrullaje integrado; reducción progresiva del tiempo de respuesta municipal.
Dimensión social	Insuficiente acceso a programas municipales de salud preventiva, salud mental, deporte y cultura.	Implementar Lince Humano mediante programas de salud, deporte, cultura, juventud, mujer, adulto mayor, infancia y personas con discapacidad.	Campañas realizadas; beneficiarios atendidos; talleres ejecutados; espacios deportivos/culturales recuperados.	Realizar campañas periódicas de salud preventiva y mental; implementar PoliLince Salud; fortalecer programas para adulto mayor, mujer y juventud; recuperar y activar espacios deportivos y culturales.
Dimensión social	Falta de espacios suficientes para integración vecinal, deporte y educación comunitaria.	Fortalecer la red deportiva, educativa y cultural del distrito.	Número de escuelas deportivas; talleres culturales; convenios educativos; espacios recuperados.	Implementar progresivamente el Polideportivo Linceño; repotenciar biblioteca infantil; promover escuela musical, Casa del Artista y actividades barriales.
Dimensión económica	Comercio local con informalidad, baja capacitación y percepción de fiscalización principalmente sancionadora.	Implementar Lince Emprende con formalización, acompañamiento y fiscalización preventiva.	Comerciantes capacitados; orientaciones preventivas; procedimientos simplificados; campañas de formalización.	Implementar un programa permanente de capacitación y acompañamiento; fortalecer notificaciones educativas; simplificar trámites para emprendedores.

DIMENSIÓN	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS 2027-2030
Dimensión económica	Bajo aprovechamiento del potencial gastronómico, turístico y cultural del distrito.	Desarrollar Lince Distrito Gastronómico y reactivar el Festival del Sabor Linceño.	Negocios incorporados; actividades de promoción; ferias y festivales; participación comercial.	Implementar la ruta gastronómica; realizar anualmente el Festival del Sabor Linceño; articular huariques, mercados, restaurantes y emprendimientos.
Dimensión económica	Conflictos entre actividades económicas, vecinos y uso urbano del distrito.	Actualizar criterios de compatibilidad de uso y promover comercio ordenado con convivencia vecinal.	Instrumentos revisados; zonas evaluadas; acciones de fiscalización preventiva; conflictos atendidos.	Revisar compatibilidad de usos; fortalecer fiscalización preventiva; promover orden comercial sin maltrato al emprendedor.
Dimensión ambiental	Deterioro de parques, jardines, áreas verdes y mobiliario urbano.	Implementar Lince Verde con mantenimiento integral y recuperación de espacios públicos.	Parques con cronograma; intervenciones ejecutadas; reportes atendidos; áreas recuperadas.	Contar con plan anual de mantenimiento; intervenir progresivamente parques y espacios priorizados; repotenciar el vivero municipal.
Dimensión ambiental	Débil cultura de reciclaje y manejo adecuado de residuos sólidos.	Implementar Lince Recicla y fortalecer la educación ambiental.	Puntos de reciclaje; campañas ambientales; colegios y comercios participantes; residuos segregados.	Implementar puntos de reciclaje; desarrollar campañas en colegios, mercados y juntas vecinales; promover segregación en la fuente.
Dimensión ambiental	Puntos críticos con baja iluminación, deterioro urbano y limitada accesibilidad.	Recuperar espacios públicos mediante iluminación, limpieza, accesibilidad y mantenimiento urbano.	Puntos críticos identificados; luminarias gestionadas; rampas implementadas; campañas de limpieza.	Elaborar mapa de puntos críticos; ejecutar plan de iluminación peatonal; implementar rampas y limpieza de veredas, postes y mobiliario urbano.

DIMENSIÓN	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS 2027-2030
Dimensión institucional	Atención municipal lenta, dispersa y con limitada digitalización.	Implementar Municipio Digital, Transparente y Eficiente.	Trámites digitalizados; tiempo de atención; usuarios atendidos digitalmente; expedientes con seguimiento.	Digitalizar progresivamente servicios principales; habilitar seguimiento virtual; reducir plazos de atención; mejorar portal institucional.
Dimensión institucional	Déficit de comunicación institucional, transparencia y rendición de cuentas.	Fortalecer canales de comunicación, transparencia activa y rendición de cuentas periódica.	Reportes publicados; audiencias realizadas; solicitudes atendidas; actualizaciones del portal.	Publicar avances semestrales; realizar rendición de cuentas; implementar tablero ciudadano de metas.
Dimensión institucional	Organización municipal poco flexible frente a nuevas demandas urbanas y tecnológicas.	Optimizar la gestión municipal mediante procesos, indicadores y mejora continua.	Procesos revisados; instrumentos actualizados; metas monitoreadas; reportes de seguimiento.	Realizar diagnóstico organizacional; actualizar instrumentos de gestión; implementar gestión por resultados y evaluación anual.

Nota: Las metas y actividades señaladas serán precisadas, calendarizadas y presupuestadas conforme a la evaluación técnica, legal y presupuestal que corresponda, respetando las competencias municipales y la normativa vigente.